

11050956*1

Canelones, 6 de mayo de 2019.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se insiste y reitera la necesidad del gasto por la suma de:

- Construcción de tuberías y traslado de conexiones \$ 712.000 + IVA
- Leyes sociales \$ 48.106

en el Servicio Durazno; a la Empresa 21608681 Dativex SA, dado que el mismo es imprescindible para cumplir con las solicitudes de los clientes y las metas establecidas en la Planificación Estratégica 2019.

Ing. Civil Álvaro Roland
Gerente Región Centro
Ordenador de Gasto